

ENTORNO

Hacienda advierte a los futbolistas: intensificará su ofensiva inspectora en 2015

Marc Menchén

16 mar 2015 - 05:00

El Ministerio de Hacienda ha logrado importantes cuantías económicas gracias a su ofensiva inspectora contra los jugadores de la Liga BBVA. De ahí que la Agencia Tributaria haya advertido ya a los futbolistas que la lucha contra sus estructuras fiscales proseguirá en 2015. No se trata de ningún comunicado formal, sino de un sutil aviso a través del plan anual tributario.

En ese documento, ya publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se advierte de que este año se reforzarán "las actuaciones desarrolladas en años anteriores". Entre ellas, las actividades profesionales, que "continuarán siendo objeto de especial seguimiento" por parte del Fisco y que supondrán mantener bajo la lupa la actividad de los deportistas.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

La Agencia Tributaria advierte de que "se intensificarán" los controles sobre la "utilización impropia de personas jurídicas que canalicen rentas de personas

físicas con el único objeto de reducir la tributación de la persona física por la diferencia de tipos". En otras palabras: analizarán si los jugadores utilizan sociedades *zombis* para cobrar el 15% de su sueldo en concepto de derechos de imagen, tributando por el Impuesto de Sociedades (30%) y no por IRPF (47%).

Las inspecciones también analizarán si en estas mercantiles se incorporan "gastos personales no relacionados con la actividad" de los profesionales. En este sentido, algunos fiscalistas consultados por *Palco23* comentan que se han topado con situaciones en las que Hacienda consideraba que un jugador de Primera División no podía deducirse los pagos de servicios de fisioterapia, por ejemplo, al indicar que esos trabajos ya pueden recibirlos a través del club.

Estas deducciones, por ejemplo, sí que se permiten a deportistas de disciplinas individuales, como tenistas o pilotos. En su caso, las investigaciones se centrarán en el "control de gastos declarados que garanticen que solo son objeto de deducción los relacionados con la actividad económica y detección de ingresos no declarado". También se analizará al detalle la tributación de los premios económicos que logran en campeonatos fuera de España.

La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) ya ha mostrado su rechazo a la persecución mediática de Hacienda, por la que ya ha conseguido imponer sanciones a jugadores como Leo Messi, Iker Casillas, Gerard Piqué, David Villa o Xabi Alonso. Luis Gil, gerente del sindicato, asegura que los deportistas de esta disciplina pagan cada año 375 millones de euros.

La AFE recuerda que el esquema fiscal por el que los jugadores pueden cobrar un 15% de su sueldo a través de una sociedad fue acordado por el propio Gobierno. Es más, denuncian que se ha producido un cambio de interpretación y que el marco legislativo sigue siendo el mismo.